

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año X.-Número 2.918

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Sábado 30 de Junio de 1923

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉFONO)

29, 22'30 h.

A la entrada

A las diez y media de la mañana se celebró el anunciado Consejo de ministros.

El primero en llegar a la Presidencia fué el duque de Almodóvar, quien manifestó a los periodistas que había recibido noticias de Barcelona dando cuenta de la llegada del Gobernador, a quien le habían tributado un entusiasta recibimiento.

Villanueva llegó después, con una cartera abultadísima.

—¿Son interesantes los proyectos que trae usted?—le preguntaron los periodistas.

—No. Son expedientes de escasa importancia, pero que no hay más remedio que traerlos al Consejo.

El ministro de la Guerra dijo que traía varios expedientes de trámites y uno de libertad condicional.

—¿Y de Barcelona, qué nos dice usted?—

—Lo que ya saben ustedes. Han sido detenidos por orden de la autoridad militar 18 sindicalistas.

Añadió que en Barcelona se habían intensificado los trabajos, realizándose las operaciones de carga y descarga del muelle, trabajando 1.400 obreros.

—¿Puede usted decirnos algo de la protesta en Santa Cruz de Tenerife con motivo de un periodista condenado?—

—No, de esto no tengo noticias.

—¿Es cierto que el Supremo ha procesado al general Cavalcanti?—

—Lo único que puedo decirles es que el Consejo Supremo se halla estudiando la causa del convoy a Tiza.

—¿Es verdad que el último Consejo de guerra celebrado en Melilla ha impuesto una pena de muerte a un oficial?—

—Sí que una de las causas más graves se ha visto ahora referente a la culpabilidad del capitán médico señor Peris, por abandono de servicio.

El ministro señor López Muñoz dijo que llevaba el proyecto sobre tenencia de armas cortas.

El ministro de Marina dijo que llevaba varios expedientes relativos a su departamento.

Chaparríeta manifestó que llevaba al Consejo varios proyectos de carácter social que no se habían podido ver en anteriores Consejos.

Y, por último, el ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó que presentaría el proyecto de Ordenación ferroviaria.

A la salida

A las dos menos cuarto abandonó el Consejo el ministro de Gracia y Justicia, quien dijo que los demás ministros continuaban reunidos y que él marchaba a una finca próxima a Madrid, donde le esperaban a comer.

Media hora después apareció el Ministro de la Gobernación diciendo que se iba a comer porque tenía que estar a primera hora en el Senado.

Después salieron el ministro de Fomento, el de la Guerra y el de Instrucción pública.

El primero dijo que había dado cuenta del proyecto de Ordenación ferroviaria, pero que no pudo terminar su estudio y que continuaría el lunes en el próximo Consejo de ministros.

A las tres menos cuarto abandonaron la Presidencia el ministro del Trabajo, que acompañaba al marqués de Alhucemas.

Nota oficiosa

El ministro del Trabajo ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Como en Consejos anteriores, el Gobierno deliberó ampliamente acerca del curso de los debates parlamentarios, dedicando un estudio a la discusión sobre responsabilidades.

Consecuente el Gobierno con sus doctrinas sociales y haciendo honor a sus campañas de propaganda y recogiendo las doctrinas de las Conferencias internacionales, estudió varios proyectos de ley, ratificándolos y llevando esta labor a la legislación, especialmente a lo que se refiere a la jornada de trabajo y a la labor de las mujeres y de los niños, de los obreros agrícolas y marítimos.

Se aprobaron, además, los siguientes proyectos:

Real decreto sobre tenencia de armas.

Gracia y Justicia: Proyecto de Real decreto relativo a Santa Cruz de Tenerife.

Guerra: Se aprobaron expedientes de libertad condicional.

Otro de arrendamiento de locales en Madrid, Barcelona, Guadalajara, Almería, Palma de Mallorca, Salamanca y Zamora.

Hacienda: Permutando para el Establecimiento de Utrera pertenecientes al Ayuntamiento.

do edificios de Utrera pertenecientes al Ayuntamiento.

Aceptando el donativo de terrenos para la fábrica de pólvora de Granada.

Gobernación: Aprobando el expediente de obras para las oficinas de Telégrafos de Pamplona.

Instrucción pública: Elevando a escuela profesional la de San Sebastián.

Adquisición de edificios en Madrid para el Centro de Estudios Históricos.

Aprobando el proyecto para la construcción de la segunda parte del edificio de Escuela de Artes e Industrias de Alcoy.

El proyecto de ley de régimen ferroviario quedó pendiente de estudio para el próximo Consejo.

Más noticias sobre el Consejo

Esta tarde se conocieron noticias que ampliaban las oficiales dadas a la salida del Consejo.

Había sido tan extenso porque se habían ido definiendo expedientes que no se habían podido despachar hacia tres o cuatro Consejos.

Llevó también largo rato el estudio de Ordenación ferroviaria, que había quedado muy adelantado, pues a medida que lo iba examinando el señor Gasset, iba aportando nuevos datos que facilitarían el estudio de la ponencia.

También se estudió la labor de las Secciones parlamentarias, demostrándose la satisfacción de los ministros por la jornada parlamentaria de la última sesión del Senado.

Se estudió también el debate de las responsabilidades que se iniciará enseguida en el Congreso.

Eran de opinión el que se nombrase una Comisión que estuviese integrada por todos los elementos de las minorías, en la que hubiese una representación proporcional de las mayorías con objeto de resolver libremente el dictamen de responsabilidades.

A esa Comisión habrá que señalarle un plazo para realizar sus trabajos, quedando todos terminados antes de las vacaciones.

El Consejo trató también de la situación de Marruecos, dándose lectura a los informes telegráficos recibidos, que no acusaban novedad.

SENADO

(POR TELÉFONO)

29, 22'30 h.

A las tres y cincuenta se abre la sesión.

Preside Romanones.

Se entra en el orden del día.

Se discute el proyecto de tenencia de armas.

PICAVEA consume el primer turno en contra.

Cree que el proyecto no aminorará el terrorismo y en cambio perjudicará a la industria nacional de armeros, especialmente de Eibar, en favor de los constructores extranjeros.

AZPEITIA defiende el proyecto diciendo que no alterará el régimen vigente de compra de armas, sino que perseguirá a la clandestinidad.

El duque de ALMODOVAR dice que si los armeros procuran colaborar en esa obra, el Gobierno tendrá el deber de ayudarlos.

ELOSEGUI repite los razonamientos de Picavea.

GAVILAN consume el segundo turno.

ARTURO SORIA consume el tercer turno.

El MINISTRO interviene en la totalidad.

Dice que el Gobierno respetará todas las leyes protectoras de nuestra industria y asegura que estas medidas son necesarias para combatir el terrorismo.

Por último agradece la facilidad que el Senado le ha prestado en esta cuestión.

Queda aprobado.

Se considera urgente y se vota definitivamente.

Se levanta la sesión a las cinco y media de la tarde.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 375

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

30, 1'30 h.

Parte oficial

El alto Comisario comunica desde Tetuán al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de la zona del protectorado.

Inauguración de un Museo

Tetuán.—El alto comisario, señor Silvela; el general Castro Girona y otras personalidades, asistieron al acto de la inauguración del Museo arqueológico constituido con los objetos hallados en las ruinas de Tamura y en una mazmorra, objetos todos de gran valor histórico.

El arqueólogo director del Museo y de las excavaciones, señor Montalbán, elogió calurosamente la importancia de estas joyas.

Después se inauguró la Biblioteca, formada por numerosos volúmenes donados, a cuyo acto asistieron, a más de las personalidades antes citadas, los ministros de Justicia y Hacienda moros.

El señor Silvela pronunció un patriótico y vibrante discurso, manifestando que cooperará en la obra de civilización a que está destinada la Biblioteca.

Después del acto se dirigieron telegramas al Rey, solicitando su ayuda para el mantenimiento y progreso de estos centros.

LOS EMPLEADOS DE BANCA Y BOLSA

(POR TELÉFONO)

30, 1'30 h.

Esta noche circuló con insistencia el rumor de que mañana irán a la huelga los empleados de las casas de Banca y Bolsa de Madrid, por haber rechazado los Consejos de Administración de los Bancos las bases que presentó anoche la Junta directiva del Sindicato.

Con este motivo reina gran alarma en los centros financieros, pues si los empleados ponen en práctica su amenaza, causarían enormes perjuicios a las entidades y a los clientes, por plantear la huelga en sábado y en final de semestre, fechas en las que hay que realizar importantes operaciones bancarias.

Destinos militares

(POR TELÉFONO)

30, 1'30 h.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra aparecen los siguientes destinos militares que afectan a Badajoz:

Destinando al coronel de Infantería, don Alfredo López Garrido, de la Zona de Reclutamiento de Badajoz a la de Toledo.

Destinando al coronel de Infantería, don Arturo Pasalodos, a la de Badajoz.

Nombrando director del Parque de Intendencia de Badajoz, al teniente coronel de dicho cuerpo, don Antonio Deamurd.

Nombrando administrador del Hospital Militar de Badajoz, al capitán don Juan Tudela.

Destinando al teniente de Intendencia del Parque de Badajoz, don Federico Barber, al Parque de Jaca.

La carretera de Cáceres a Badajoz

A las adhesiones que hemos recibido de los representantes en Cortes por Extremadura para la pronta terminación de la carretera de Cáceres a Badajoz, hay que agregar la siguiente carta del diputado a Cortes por Villanueva de la Serena, don Feliciano Gómez Bravo:

Señor don Juan José Zamora.

Muy señor mío y amigo: A su debido tiempo fué en mi poder su telegrama firmado además por otros señores, rogándole haga saber tengan ésta por suya.

Dentro de muy pocos días salgo para Madrid, donde permaneceré larga temporada; haré cuanto esté de mi parte por que se lleve a efecto la carretera Cáceres-Badajoz; a este fin, he de procurar se celebre una reunión de los representantes en Cortes de Cáceres y Badajoz, y en masa visitar al ministro de Fomento y conseguir nuestro objetivo.

De usted affmo. amigo q. e. s. m.,

FELICIANO GÓMEZ-BRAVO.

Cabeza del Buey, 28-6-923.

EL TUNEL.-VINOS

Se han puesto a la venta los exquisitos de las bodegas de don Julio Soares Monteiro. Arroba, a 6'50.

Noticias de Barcelona

(POR TELÉFONO)

30, 1'30 h.

Llegada del Gobernador

En el tren rápido llegó esta mañana el nuevo gobernador civil de esta capital, señor Portela Valladares.

En el apeadero de Gracia esperaban al Gobernador todas las autoridades civiles y militares, una numerosa representación de la clase patronal, bastantes Somatenes y otras personalidades.

El señor Portela se dirigió a pie desde el apeadero al Gobierno civil, donde despidió al elemento militar, recibiendo después a las personalidades civiles.

Declaraciones del Gobernador

Por la tarde recibió a los representantes de la Prensa el nuevo gobernador civil, señor Portela Valladares.

Manifestó que tenía que hacerles interesantes declaraciones que revelan en el fondo su pensamiento respecto a la situación de Barcelona, que es la causa que le ha traído a este Gobierno civil.

—Comprendo—dice—que por el sólo hecho de venir aquí tengo que sentir la natural emoción e inquietud que alcanza a todos, pues nadie ignora las dificultades que han de oponerse al desempeño de mi cargo, el cual he aceptado por disciplina de partido y más que nada por mi gran afecto a Barcelona, que es la razón más fuerte que me indujo a hacerme cargo de este puesto abrumador.

Cuando en días muy tormentosos, por los conflictos planteados, yo encontré muchísimas dificultades que vencer, pero bien es cierto que hallé una decidida colaboración en todos los ciudadanos de Barcelona sin distinción de matices políticos y, además, no podré olvidar nunca la despedida cariñosísima que me tributaron todas las clases sociales de la capital.

Esta es una deuda que he contraído con Barcelona, a la cual debo y trato de corresponder depositando todo mi concurso personal en los trabajos de pacificación de la ciudad, procurando hacer prevalecer el mantenimiento de la ley y que se respete la obra de reconstrucción por todos los ciudadanos, dado el grado de perturbación que hoy existe y al que se ha llegado por medio de violencias que fuerosamente no pueden engendrar nada más que violencias.

Preciso es que toda la población se haga cargo de la situación presente, apartándose de ese camino que se sigue, con lo que se está hirviendo el corazón de Cataluña.

Todos los elementos podrán conseguir sus aspiraciones observando estrictamente el común respeto a la ley, pues para que Barcelona viva en esta vida de tranquilidad espiritual, que es el patrimonio de las grandes ciudades, es indudable que el punto esencial es mantener el debido respeto a la ley y para ello desde luego cuento con la ciudadanía de Barcelona.

Espero gobernar mirando siempre por los intereses de la ciudad para ser el Gobernador de todos los barceloneses, sin distinción, clases, ni partidos.

Se equivocan quienes crean que se me ha traído a esta ciudad con prejuicios en pro o en contra.

De lo que pienso hacer nada puedo decir, pues en lo sucesivo tengo la necesidad ineludible de enterarme del estado actual de todos los conflictos para hallar la clave de la solución, armonizando las aspiraciones de unos y otros que deben apartar a un lado los egoísmos estériles que forzosamente no pueden conducir a otro límite que a mantener vivo este anómalo estado de cosas.

Toda mi voluntad y la práctica adquirida cuando en otra ocasión estuve al frente del Gobierno civil, son elementos que pondré en juego en este trabajo abrumador que acometeré con toda energía.

Espero que renazca la cordura entre aquellos que estén descontentos, y laborando todos en una estrecha unión de voluntades, malo ha de ser que no se consiga en breve plazo la aspiración de los elementos sensatos de Cataluña y el deseo unánime del resto de España.

Al final de la entrevista, que duró bastante tiempo, el señor Portela Valladares pidió el concurso eficaz de la Prensa, recomendando discreción en las noticias para no alarmar a la opinión con falsos rumores.

Las detenciones de anoche

Continúan en Prisiones militares los sindicalistas detenidos anoche, en los registros efectuados por la Policía.

Pestaña y Trillo están rigurosamente incomunicados por orden de la autoridad militar.

Sigue sin parecer el presidente del

Comité de huelga del ramo de transportes, Camilo Piñón, el cual busca activamente la Policía.

Dice «Solidaridad Obrera»

El periódico Solidaridad Obrera, en su edición de esta noche, publica una extensa información relacionada con los registros y detenciones que ayer llevó a efecto la Policía, calificando este procedimiento de verdadera «razzia», pues todo se llevó a cabo dentro de la mayor arbitrariedad e injusticia.

El mismo periódico, en otro artículo, hace resaltar la coincidencia de que la noche antes de hacer estas detenciones, celebraron una reunión en Capitanía general determinados elementos de la Federación patronal.

El Comité de la Confederación nacional del Trabajo ha dirigido una extensa nota a los Sindicatos, Asociaciones obreras y Entidades trabajadoras de toda España recomendando que declaren el boicot a todos los productos

procedentes de Barcelona, ya sean de importación y de exportación nacional y extranjera, por solidaridad con los huelguistas del ramo de transportes.

Detenido por amenazas

La Policía ha detenido a Miguel Tamayo y a Celedonio de la Flor, los cuales dirigían cartas firmadas por el Comité rojo a determinados industriales y comerciantes exigiéndoles dinero bajo amenaza de muerte.

El estado de la huelga

La huelga de transportes continúa en el mismo estado.

Hoy se notó en las calles más movimiento de fuerzas de la benemérita, de Seguridad y del Ejército, que en días anteriores.

Conferencias

En el palacio de Capitanía celebraron detenidas conferencias el Capitán general, el Gobernador civil y el jefe de Policía.

Se ignoran los acuerdos tomados en estas reuniones.

Conferencias telefónicas

Madrid, 29, 22'30 h.

Lo de ir a Alhucemas es una patraña

Hoy se hicieron muchos comentarios respecto al informe que se suponía que había recibido el Gobierno, en que el comandante general de Melilla le daba cuenta de que se podría ir sobre Alhucemas, ocupándola en dos jornadas gloriosas.

Una personalidad afecta al Gobierno dijo:

—Eso es un disparate; ni hay semejante informe, ni el Gobierno ha de solicitar proyectos, ni tiene que pedirlos al Comandante general sobre si se marcha o no a Alhucemas.

Respecto a las negociaciones de Abd-el-Krin, dijo que éste no había dado ni la cara ni el cuerpo.

Lo que se prosigue es la labor política cerca de las cabillas sometidas e insubmisas, estando la situación igual que hace ocho días.

La cuestión de Barcelona

Respecto a la situación de Barcelona el Gobierno espera informarse del nuevo gobernador, señor Portela.

Se cree que el lunes estarán en poder del Gobierno y entonces deliberará sobre esta importante cuestión.

El Gobierno se hallaba satisfecho por el recibimiento hecho a la primera autoridad civil a su llegada a Barcelona, en el que había habido representaciones de los patronos y una gran parte del pueblo de Barcelona.

A la memoria de Zugastí

El senador don Tomás Maestre ha solicitado una pensión para la viuda del ex cónsul don Juan Zugastí.

La emigración

Chaparríeta ha presentado un proyecto modificando la ley de Emigración.

Pasó a la Comisión Permanente y el martes se aprobará con toda rapidez, por considerar necesaria su aprobación.

Lo de Aravaca ha sido un timo

En los centros oficiales han sido desmentidas las noticias fantásticas acerca de la cuestión de Aravaca. No fueron bombas. Unos jóvenes distinguidos se dedicaron a estudiar las fuerzas expansivas de una pólvora de caza.

Entrega de un altar

El Rey, acompañado del general Milán del Bosch, marchó a Alcalá con objeto de asistir a la entrega del altar que se regala al regimiento de Caballería de guarnición en aquella plaza.

Un mitin

En el distrito de la Universidad celebró ayer un mitin el partido socialista.

Hicieron uso de la palabra los señores Ruiz y García Antero, haciendo el resumen el catedrático señor Gil Robles.

Comisión hispanoamericana

La Gaceta publica un Real decreto aceptando la dimisión de la Comisión nacional de Ultramar.

En sustitución de ella ha quedado organizada la Junta del Negociado de Estudios de Ultramar, que auxiliará al Gobierno acerca de los problemas planteados en el primer Congreso del Comercio de Ultramar.

Ocupará la presidencia el ministro del Trabajo, y serán vocales y asesores los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria.

Un hombre muerto y otro gravemente herido

Sevilla.—En Alcalá del Río volcó un carro de mieses, muriendo un obrero a consecuencia del accidente y resultando otro gravemente herido.

El padre Manjón

Granada.—Se ha agravado en la enfermedad que padece el padre Manjón, hasta el extremo de habersele sacramentado.

Se teme un funesto desenlace.

De toda España se reciben numerosos telegramas interesándose por el estado del ilustre religioso.

Artefacto sospechoso

Zaragoza.—En el palco destinado al Capitán general en la plaza de toros, se descubrió un artefacto sospechoso, que fué remitido al parque de Artillería para su examen, comprobándose que se trataba de una inofensiva pile seca de las usadas en los aparatos telefónicos.

Explosión de un petardo

San Sebastián.—Con motivo de la explosión de un petardo en el domicilio de la Federación nacional, la Policía detuvo hoy a dos individuos, a los que se les cree autores de la colocación del explosivo.

Fiesta hispanoamericana

Santander.—Se ha acordado que la celebración de la fiesta hispanoamericana tenga lugar en el próximo mes de agosto.

Al acto asistirán los reyes y los poetas premiados en los anteriores certámenes literarios.

Se afirma que Maura y un Ministro pronunciarán un discurso.

Un incendio

Santander.—En una alpargatería de la avenida de la Reina Victoria se declaró un formidable incendio, que redujo a escombros el edificio.

Las llamas alcanzaron a una fábrica de legía, ocasionando grandes daños.

De la Conferencia de Ginebra

Regreso del señor Bardají

Después de asistir a la Conferencia sanitaria de Ginebra organizada por la Sociedad de Naciones y de visitar Roma y otras ciudades de Italia, ha regresado a Badajoz el inspector provincial de Sanidad, don Enrique Bardají.

El señor Bardají viene muy satisfecho del resultado de dicha conferencia, a la que asistió en representación de España y a la que han concurrido delegados de todos los países que forman la Sociedad de Naciones, mostrándose muy optimista respecto a la eficacia de la campaña acordada para combatir el paludismo.

La referida campaña la va a comenzar en seguida el señor Bardají en la provincia de Badajoz.

Al felicitar entusiastamente al señor Bardají por sus intervenciones en la Conferencia de Ginebra, que, según nuestras referencias, fueron acertadísimas, y darle la más cordial bienvenida por hallarse nuevamente entre nosotros, le deseamos toda clase de éxitos en este aspecto de su loable gestión al frente de la Inspección provincial de Sanidad de Badajoz.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

EL CUENTO DE HOY EL AUSENTE

Por ANTONIO ZARAGOZA RUIZ

Al oír el estrépito de la tartana saliendo a la carretera don Leandro y la familia, que aguardaban desde las doce bajo el empujón, goteante y reluciente de lluvia...

—Repullé... La una ya. Vamos, vamos, que se pasa el arroz. Y entran en la casita construida para el matrimonio...

—Cuando llega el olor de la sopa se signa don Leandro. Rafael le dice a su hermano, el recién venido—que tiene cierta fama de réprobo—que se santigüe también...

—Ahora que, comprendiéndolo... Entra en la casa una parienta lejana que lleva en brazos un niño con los mocos colgando y un cachicho de suela entre las encías...

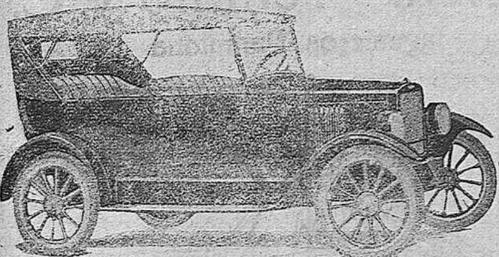
—¡Hola! Es Dolores. ¿Te acuerdas, Joaquín? No recuerda éste de Dolores, pero asegura que sí, y besa al nene en la cabeza...

—Llegaron a la plaza. La palmera, medio tronchada la noche del ciclón, aun maduraba dátiles, aun ponía en la ciudad una nota de paz y cristianismo...

—Más de veinte amigos saludaron aquella tarde a Joaquín. Se empeñaban en que comiera con ellos al otro día. Pero no era posible; precisamente celebrábase la matanza del cerdo...

—A la mañana siguiente madrugaron. Antes de las ocho llegó, con la capacha y la mesa, el matarife. Seguidamente se presentó el odioso consumidor del fiato. Sacaron de la cochiquera al pobre cerdo, que gruñía enojadísimo por la interrupción de su sueño...

—Se venden las espigas de las dehesas "Guadajira", "Alcazaba", y "Arroyo del Ciervo", todas con abundantes abrevaderos. Para tratar, en Montijo, con don Bartolomé Piñilla.



TIPO TURISMO, CAPAZ PARA 5 PLAZAS

SOLIDEZ Y BELLEZA DE LINEAS.-OCHO LITROS POR 100 KM.-GARANTIZADO

Stock completo de piezas de recambio. Toda pieza defectuosa se repone gratuitamente.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

Joaquín Rodero Dotor De Gabriel, número 50

DE SOCIEDAD

Viajeros

Se encuentra en Badajoz el ex diputado a Cortes don Luis Hermida. —Después de pasar una temporada en Zarza de Alanje, regresó a esta capital la señorita Conchita Lebrato.

Información militar

Conferencia

A las diez y media de hoy dará su segunda conferencia en el salón de actos del regimiento de Castilla el capitán del mismo don Emilio Recio sobre ejercicio de tiro contra aeronaves.

Ascensos

Han ascendido al empleo de cabo los siguientes individuos pertenecientes al regimiento de Gravelinas: Moisés Nieto, Pedro Gálvez, Marcelino Machicado, Felipe Vallejo, Miguel Sanz y José Rubio.

Voluntarios

Por Real orden se dispone que la admisión de voluntarios en los Cuerpos que en la misma se citan, se conceda por una sola vez.

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas. Cárcel, Castilla. Jefe de día, señor coronel del mismo don Juan Urbano.

Si digiere mal

no lo dude un momento; tome la MAGNESIA «ROLY» fosfo siccada y encontrará en el acto el remedio más eficaz. De venta en las princip. las farmacias de España.

SAN LUIS GONZAGA COLEGIO DE ZAFRA

El mejor por su situación topográfica de la provincia. Resultado brillante en los exámenes. Profesores doctores y licenciados en Ciencias, Letras y otras Facultades. Edificio amplio e higiénico.

PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros de Badajoz concede préstamos pignoraticios sobre cereales en las siguientes condiciones:

Table with 2 columns: Cereal type and Price per fanega. Includes trigo, cebada, avena, habas, ervillas, garbanzos.

Para los agricultores que no tengan local para guardar los granos dentro de la población, esta Caja Rural ha arrendado tres graneros con cabida de 18.000 fanegas.

Horas de oficina: De diez a una. Calle de San Juan, número 11, bajo.

DE GUAREÑA

Velada literariomusical

En el Colegio de las hermanas de la Doctrina Cristiana, ha dado final el curso con esta simpática fiesta, que viene a darnos su agradable nota de delicadeza.

El programa estaba dividido en varias partes; primeramente, en la parte musical, se interpretó un pasodoble españolista por la señorita Antonia Godoy. Después Mi gatito, piano a cuatro manos por las señoritas Consuelo Delgado y Catalina López.

A continuación se cantó un himno a la bandera. El discurso de apertura fué pronunciado por la señorita Catalina López. Después se representaron varios cuadros, entre ellos Visión celeste, Una fotografía célebre, Cadáveres ambulantes y varios cuadros plásticos.

Terminó el acto con la ejecución de varias piezas musicales por la señorita Angela Mancha.

Estos actos ponen un punto de descanso espiritual a la fatiga diaria del ambiente del pueblo. Nuestra felicitación a profesoras y alumnas.—E. F. 27-6-1923.

RELIGIOSAS

En honor de la Milagrosa

Continúa en San Andrés el solemne triduo a la Milagrosa, a las siete y media de la tarde.

Hoy estará el Señor de manifiesto todo el día, celebrándose la misa cantada a las once.

Mañana, domingo, a las siete y media, misa y comunión general, que celebrará el excelentísimo señor obispo doctor don Ramón Pérez Rodríguez, repartiéndose en ella un recuerdo de la fiesta.

El recorrido de la procesión de la Milagrosa se anunciará mañana en los diarios de la capital.

Exámenes de septiembre

El día 1 de julio comienza en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de esta capital, la preparación para los exámenes de septiembre. Continúa en el mismo Centro la preparación para las oposiciones al Magisterio. Informes al director.

NOTICIAS HACIENDA

Libramientos

Aniversario.—Hoy, 30 de junio, hace un año que falleció en Sancti-Spiritus la virtuosa señora doña María del Sagrario Quintana Carrasco (que en paz descanse), esposa que fué de nuestro muy querido amigo el maestro nacional de dicha villa don Angel Sánchez Encarnado.

Al reiterar a su distinguida familia nuestro más sentido pésame, rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Sesión municipal.—En segunda citación, hoy, a las seis de la tarde, se celebrará sesión municipal.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Los mismos de primera citación. Peticiones de vecindad. Matricula de carruajes de lujo. Instancias del profesor veterinario don Manuel Valero Pérez, solicitando ser nombrado interinamente en la plaza vacante, y de los músicos de la banda pidiendo se les levante la multa que se les impuso por su excelencia.

Meteorológicas.—Día 29.—Temperatura máxima al sol, 46°2'; idem a la sombra, 36°4'; idem mínima, 19°4'.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 7°7'.

Se necesita comprar una luna para escaparate de regulares dimensiones en el «Bazar del 65». Plaza de la Soledad, 12.

Se venden leña para máquinas limpiadoras y cubas para agua, usuales para las labores de siega. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. San Agustín, 5, segundo.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Compro y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5°50 pesetas; para señora, 3°25. Economía en todos los trabajos.

Compro y vendo ropas y muebles usados y efectos de la casa. Calle Mesones, 21, bajo.

Queso de oveja, de superior calidad, a 5 pesetas kilo, y miel, de buena calidad, a 2°50, se vende en Arco-Agüero, 37, bajo.

Se arrienda un espacioso local en la calle Felipe Checa, número 53. Para tratar, Francisco Pizarro, 12.

Se venden 48 fanegas de tierra, todas de labor, superiores, a seis kilómetros de Badajoz, y las casas De Gabriel, 62, y Zarza, 21. Darán razón, en la última, principal.

Practicante soltero, libre de quinta, buena práctica y referencia, bien retribuido, se necesita para la farmacia de don Diego Alonso. Montijo.

CRONICA DE ZAFRA

La banda municipal

El Ayuntamiento de esta localidad asignó la cantidad de 1.500 pesetas como subvención a la banda de música que dirige el maestro don Lucas Ramírez.

Una titular

Fuó concedida al médico de esta localidad don Manuel Martínez Marín, la titular que se hallaba vacante.

Reformas locales

El alcalde, don José Martínez de Laguna, está dando una prueba más de sus desvelos por la población dando órdenes para que sea adoquinada la calle de Tetuán.

Desde que la referida autoridad tomó posesión de la Alcaldía, cuida con sumo esmero de la urbanización de la población y esperamos que esta medida se extienda a algunas calles donde no ha llegado todavía dicha urbanización.

Una medida de higiene

El inspectos de mercados señor Sotos, ha prohibido que en la plaza de Abastos se expendan otros pescados que el que llega a ésta en el tren de las seis de la mañana.

El que procedente de Huelva llega a ésta en el tren de medio día, no se le permitirá la entrada en la plaza al siguiente día, por encontrarse ya en mal estado para el consumo.

Esta medida, en bien de la salud pública, se está llevando a cabo con toda rigurosidad.

Temporada de varietés

En el salón Romero, de esta localidad, actuará en breve una compañía de varietés, que viene precedida de gran renombre, por lo que esperamos que su actuación en ésta ha de agradar al público.—Moreno Infante. Zafra, 28 junio 1923.

ADELANTAR CURSO EN TRES MESES

FISICA Y QUIMICA para Universidad exámenes septiembre, lo mismo que toda preparación de la Sección de Ciencias.

Diríjase a don Luis Luna, licenciado en Ciencias. Arco-Agüero, 9, bajo.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Chevrolet advertisement featuring a car illustration, the brand name 'CHEVROLET', and details about the 'SUPERIOR 1923' model, including 'EL AUTOMOVIL MAS ECONOMICO' and '6.500 PESETAS'. It lists representatives in Badajoz: Justo García Ortiz and Germán Puebla, and Santiago S. de Zaldívar in Don Benito.

FABRICA DE ASERRAR advertisement for F. MARTINEZ in Valencia de Alcántara (Cáceres). It lists services: Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera; Carpintería mecánica; Construcción de puertas y toda clase de muebles; Cajas para camiones automóviles; Cancillas de castaño para rediles de ganado.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cuestión palpitante

El problema corchotaponero

Atento, como siempre, a los problemas económicos que tan directamente afectan a la riqueza de Extremadura, el marqués de la Frontera abordó hace pocos días en el Parlamento la cuestión corchotaponera, de tanta actualidad y de tanto interés, que CORREO DE LA MAÑANA ha sostenido y sostiene desde sus columnas esta encuesta en la que se han escuchado encontradas opiniones de propietarios, industriales y obreros, con objeto de llegar a una rápida solución a tan angustioso problema, inspirándose en un espíritu de serenidad y de justicia.

El marqués de la Frontera ha sostenido como sostuvo siempre su criterio de que no perjudica a la industria nacional la libre exportación del corcho. La unión aduanera en Portugal fué otro de sus argumentos. Y sobre todo, la supresión de los derechos de exportación para el corcho en cuadradillos o en tablas.

El ministro de Hacienda, en el fondo, se mostró conforme con el pensamiento de Frontera. Y esta conformidad invita a creer que no tardará mucho tiempo sin que se llegue a tomar un acuerdo para resolver la grave crisis que atraviesa en nuestra región tan importante riqueza, reducida a la nada en la actualidad.

Respecto a las opiniones de algunos obreros, recogidas con imparcialidad en nuestro diario, sólo nos vamos a permitir un breve comentario. Si el criterio que ellos sostienen es unánime y cuentan con sólidos argumentos para defender su tesis, ¿por qué sus representantes en Cortes, llegada la ocasión como ahora, de tratar en pleno Parlamento de estas cuestiones económicas de tan alto interés para todos, no intervienen en ellas, aportando nuevos datos en una labor constructiva y eficaz?

Siempre nos ha parecido que los diputados socialistas realizaban una obra de estridencias y de farfalleos, tal vez una labor política, desde sus puntos de vista; pero obra de estudio, de competencias, de intereses económicos, jamás. Es sencillo destruir. Lo difícil es ayudar a levantar un edificio sustentado en sólidos cimientos. Y esto sí que en realidad interesa al obrero: su vida económica.

He aquí, con la competencia que le caracteriza, el texto íntegro del discurso pronunciado por el marqués de la Frontera en defensa de la riqueza de este producto que tanto afecta a Extremadura:

El señor marqués de la FRONTERA: He pedido la palabra para someter al recto juicio de mi respetado amigo el señor ministro de Hacienda algunas consideraciones sobre un asunto que considero yo de mucha importancia para la economía nacional. Me refiero a la aguda, a la grave crisis que está atravesando en España la producción corchera.

Sabe su señoría, y saben seguramente los señores diputados, que en España existen hoy más de 3.000 toneladas de corcho sin salida por falta de mercados.

Obedece esto, en parte, a la pérdida total, para la exportación de nuestro país, del mercado de Rusia; obedece también a la situación por que atraviesan los países centrales. Uno y otros países consumían en gran parte la producción del corcho de peor calidad. Sabe su señoría mejor que yo, señor Ministro, que esta producción del corcho es de gran importancia para España, y no ignora que la producción del corcho está limitada a España, a Portugal y a Argelia.

Cuanto nos hemos venido ocupando con algún interés de esta materia hemos creído que debía ser solución definitiva, ante este problema, la de llegar a conseguir una unión aduanera, una inteligencia con estos dos países, sobre todo con Portugal, porque de esta forma, de acuerdo Portugal y España, y, a ser posible, Argelia, con una unión aduanera firme y completa, estaríamos en condiciones de poder imponer la ley a todos los demás países consumidores.

Pero el hecho es, señor Ministro, que hasta la fecha los esfuerzos hechos por España en este sentido se han estrellado ante la negativa constante de Portugal; con la política económica y arancelaria que en España se está siguiendo, en vez de procurar los medios para conseguir realizar esta unión aduanera, parece se intenta todo lo contrario. Porque a Portugal le va muy bien en la forma que va; Portugal tiene declarados libres de exportación todos los productos del corcho; en cambio en España está gravada la exportación del corcho, lo mismo en plancha que en sus desperdicios, y así sucede que actualmente en Portugal no hay existencias de corcho, todo puede venderse, todo tiene salida a los distintos mercados, mientras que España no puede tener colocación para gran parte de su producción corchera.

Si se añade a esto que incluso para los productos manufacturados ha conseguido Portugal obtener un trato más de favor que España con relación a

Alemania, donde los cuadradillos y tablas pagan por 100 kilogramos 20 marcos oro, mientras que los procedentes de España pagan 30, comprenderá el señor Ministro que, en estas condiciones, no podemos hablarle a Portugal de unión aduanera y de ponerse en iguales condiciones que España, cuando por nuestra torpeza nosotros no colocamos nuestros productos en el extranjero y no podemos dar salida a nuestra producción, mientras que Portugal coloca una y otros, y serían ellos verdaderamente tontos si perdieran esa situación de privilegio en que por nuestra torpeza están, para ponerse en situación peor.

El primer paso que había que dar hacia esa unión aduanera sería colocar nuestros productos en competencia con los portugueses; por consiguiente, ya que no podamos tener nosotros otro medio para que ellos establezcan gravámenes aduaneros como los nuestros, pongámonos en condiciones análogas a Portugal suprimiendo los gravámenes, y de esa forma podría interesarles a ellos el llegar a una inteligencia con nosotros.

Cuando se ha tratado de este problema de la suspensión de los derechos de exportación, se han manifestado distintas opiniones. Claro es que yo sé que la suspensión de estos derechos arancelarios no es la solución absoluta y total del problema, que es mucho más complejo, y que por la suspensión de estos derechos no vamos nosotros a normalizar los mercados y la fabricación en Rusia o Alemania, pero, por lo menos, vamos a ponernos en condiciones de igualdad con los demás países productores y ayudar, aunque sea parcialmente, a conjurar la grave crisis actual.

Cuando se ha tratado de esto, alguna aislada representación industrial ha expuesto que con la suspensión de estos derechos se hacía daño a la industria nacional, incluso al trabajo del país, por cuanto se facilitaba la salida de la primera materia, de la cual se iba a privar a la industria nacional. Pero estos señores industriales están en un manifiesto error, porque lo primero que hay que hacer es estudiar el problema y la clase de corcho que se produce en el país.

La producción anual de corcho puede calcularse, señor ministro de Hacienda y señores diputados, en un millón de quintales métricos. Pues bien: de esta producción sólo un 35 por 100, como máximo, es de clase buena, de clase utilizable para la industria nacional; el 65 por 100 restante es de una clase tan inferior, que sólo tiene aprovechamiento mediante pulverización, como desperdicios, y en usos industriales después de hecho el aglomerado. Por consiguiente, a la industria nacional lo que le interesa es que no pueda salir del país el corcho que ella necesita y aprovecha. Y tan no sale del país ese 35 por 100 únicamente aprovechable a la industria nacional, que, además, necesita importar corcho; y hoy día está dándose el caso de que se está importando más corcho que se exporta, porque la industria nacional tiene que trabajar corcho bueno, porque no es suficiente el nuestro; pero, en cambio, queda el 65 por 100 restante, que se está pudriendo, que se está destruyendo, en todas las dehesas de España.

De modo, que no solamente no había perjuicio para la industria nacional, sino que se la ocasionaría un verdadero beneficio, dando colocación y salida a este corcho sin aprovechamiento, por la sencilla razón de que los gastos de la saca de corcho en una dehesa hoy día tienen que gravar totalmente sobre ese 35 por 100 que emplea la industria nacional, puesto que el 65 por 100 se tira, se pierde; mientras que si consiguiéramos dar un pequeño valor, algún aprovechamiento, a este 65 por 100, se descargaría, por lo menos, la parte utilizable en la industria nacional de esos gastos que hoy pesan sobre ella, resultando descargado de gastos y más barato el corcho bueno. Entiendo, por tanto, que no se causaría perjuicio alguno a la industria nacional y se daría una solución a este problema.

Además, me permito llamar la atención del señor ministro de Hacienda acerca de que es ilegal, que no puede consentirse ni un momento más, por infracción de la ley, el establecimiento de los derechos de exportación sobre los desperdicios del corcho, porque sabe el señor Ministro mejor que yo que la facultad de establecer los derechos de exportación, como las reglas generales para todo el régimen arancelario, arrancan de la ley de Bases. La ley, en su base 10, que es la que se refiere a los derechos de exportación, dispone que «no podrán imponerse derechos de exportación más que sobre las siguientes mercancías, y las enumera; y entre las mercancías que enumera está, en efecto, el corcho en panes o tablas, en discos y cuadradillos; pero luego habla de los trapos, de los minerales de plomo, etcétera. De modo, que es legal, aunque sea equivocado,

el establecimiento de los derechos de exportación sobre los panes o cuadradillos de corcho; pero, además de impropio, es ilegal el establecimiento del derecho de exportación sobre el polvo, el serrín, la viruta, sobre los desperdicios de corcho, ya que la ley no autoriza su establecimiento.

No quiero cansar más la atención de la Cámara ni molestar por más tiempo al ministro de Hacienda. Yo ruego al señor Ministro que, dándose cuenta de la importancia capital que para la economía nacional tiene este problema—que se está ya en el caso de que hay muchos propietarios que están arrancando los alcornoques por la imposibilidad de sostenerlos—, preste atención a él para procurar su solución; y si el señor Ministro cree, como yo entiendo, que además de ser equivocado es ilegal e injusto el establecimiento de los derechos de exportación sobre los desperdicios del corcho, los suprima, puesto que tiene facultades para ello, no sólo con arreglo a la ley, sino para respetar la ley, que ha sido vulnerada en este caso.

En cuanto a los derechos de exportación para el corcho en cuadradillos o en tablas, ruego al señor ministro de Hacienda que busque el medio, con arreglo a la ley o como lo estime oportuno, de que desaparezcan esos derechos, única manera de procurar alguna salida a este corcho, que no tiene aprovechamiento de ninguna especie en la industria nacional y que está pesando sobre la misma industria, poniéndonos en condiciones de llegar a una inteligencia aduanera, que es el *summum* de las aspiraciones en este problema y lo que le resolvería de un modo completo y definitivo. Nada más.

El señor ministro de HACIENDA (Villanueva y Gómez): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de HACIENDA (Villanueva y Gómez): Desde hace bastantes años he dedicado el tiempo que he podido al estudio de este problema, porque me requirieron a hacerlo cariñosas amistades con aquella parte de los productores catalanes de la provincia de Gerona a los cuales tuve el honor de conocer como gente trabajadora, digna de toda protección.

Por ellos primeramente me enteré de este problema; después he continuado su estudio hasta donde me ha sido posible, dada la modestia de mis medios y el poco tiempo de que he podido disponer para dedicarlo a esta materia, y creo tener formado juicio sobre ella, aun cuando no vea en la realidad medios para poder llevarlo a realización.

Empiezo por el remedio que consideraba el señor marqués de la Frontera capital, o sea una unión aduanera con Portugal y Argelia. Desde este sitio muy poco puedo decir sobre este punto; pero, en fin, séame lícito alegar que las dificultades, si las hay, no proceden de España; siempre estaríamos dispuestos a llegar a esa inteligencia, mediante la cual un producto importante de estos tres países adquiriría mucho valor y entraría en los mercados en condiciones mucho más ventajosas, sin la competencia que hoy se le hace. Dejémoslo, pues, como algo que puede ser posible en un mañana más o menos remoto. Yo afirmo que lo deseo.

No hay que extrañar el señor marqués de la Frontera lo sabe—que el corcho de Portugal y de Argelia hagan competencia al de España, porque esto proviene de que en Portugal el corcho es transportado por mar, igual que el de Argelia, mientras que el de Extremadura y el de Andalucía ha de soportar el transporte terrestre; y ya sabe el señor marqués de la Frontera lo que este transporte carga el precio del producto y cómo le imposibilita muchas veces para competir con sus similares. Por eso se da el fenómeno de que se compre corcho portugués o argelino con preferencia al español, aparte de las condiciones de calidad que su señoría se ha referido, pues no hay que olvidar el recargo de transporte, que es probablemente lo más importante.

Vamos a la última parte, o sea a la referente a los derechos de exportación. Declaro que me siento muy inclinado a aceptar la interpretación que el señor marqués de la Frontera ha expuesto y que, desde luego, ya conocíamos por otras alegaciones, de que el derecho de exportación establecido por España para el corcho en planchas o tablas o para los cuadradillos, no debe alcanzar a los desperdicios, y esta es una materia sobradamente importante para que la tenga en cuenta el Gobierno y para que por la opinión pública se acoga de una manera favorable la resolución que se dicte.

En cuanto al derecho de exportación para las planchas o panes de corcho, no hay más remedio que acometer su supresión por medio de una ley. Decía antes que la realidad tal vez no permita llevar a la práctica lo que

es criterio de su señoría y de una buena parte de la opinión, desde luego de los agricultores—de conclusiones adoptadas en asambleas de agricultores he recogido esta aspiración—y más; porque los fabricantes se colocan enfrente y alegan sus derechos. Por consiguiente, no habrá más remedio que buscar la solución procurando no herirlos más que en lo que sea absolutamente inevitable.

Desde luego es algo que sorprende, algo que choca, el que tratándose de una producción como la del corcho, que no todo se puede consumir por nuestra fabricación, tenga un derecho de exportación y no lo tengan los otros productos de la misma materia. Eso, repito, sorprende, extraña y, en fin, obliga a pensar en que ha debido haber algunas razones a las cuales obedeciera el establecimiento de ese derecho de exportación, razones que hoy, indudablemente, han tenido que desaparecer por la transformación que en el mundo ha sufrido esta industria, como todas las demás, pero sobre todo la industria y la producción del corcho. Por eso yo creo que podemos tener esperanzas de llegar a un momento en el que sea posible establecer la supresión de ese derecho de exportación, y yo me alegraría infinito ser quien tenga la fortuna de proponerlo a la Cámara.

El señor marqués de la FRONTERA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría para rectificar.

El señor marqués de la FRONTERA: Debo empezar por dar gracias muy expresivas a mi respetado amigo el señor ministro de Hacienda por la bondad con que ha acogido el ruego que acabo de formular. Es evidente, señor Ministro, que los transportes afectan a este problema, como afecta también el cambio; pero a pesar de la diferencia de cambio que Portugal tiene con España, no obstante la mayor ventaja que tienen los transportes, debo señalar al señor Ministro un hecho, y es que el corcho de calidad buena, en Portugal, se está hoy pagando en las dehesas a nueve pesetas, mientras que el corcho en España, por regla general, no se paga más que a seis, a cinco y a cuatro pesetas. No es, señor Ministro, que el corcho de España no tenga colocación; tiene colocación en nuestra industria todo el corcho susceptible de ser industrializado en las fábricas españolas, que son fábricas de tapones; lo que no tiene aplicación de ninguna especie es el corcho malo, el que no sirve más que como desperdicio, que ante consumían Rusia y algunos países centrales, y hoy carece en absoluto de colocación dentro de España y está dificultada su colocación en el exterior por ese derecho de exportación.

Esa unión aduanera, en efecto, es para un mañana; pero yo le digo al señor ministro de Hacienda: a pesar de que España no haya puesto nunca dificultades para ello, ¿cómo podrá conseguirse vencer las dificultades extrañas? Por lo menos, poniéndonos en condiciones de igualdad con los demás países; pero si nosotros, por medidas análogas a las que estamos aquí combatiendo, nos ponemos en condiciones peores, no es fácil que Portugal, por hacernos un favor a nosotros, se avenga a desistir de la situación privilegiada en que está en relación al nuestro.

Y tomo nota del propósito que ha expuesto su señoría respecto al desperdicio del corcho. En efecto, como le digo al señor Ministro, están establecidos dos derechos: uno para el corcho en plancha y otro para el desperdicio del corcho, y yo sostengo, y celebro contar con el asentimiento del señor Ministro, que esto es ilegal, porque no está establecido en la ley de Bases. En cuanto al corcho en plancha, yo no sé—su señoría lo examinará—si es necesaria una ley. La ley de Bases autoriza para establecer estos derechos de exportación, pero no los impone; pero, en fin, esta es una cuestión de procedimiento, en la que yo me someto a la mayor competencia del señor ministro de Hacienda. Y tomo nota de su firme propósito de resolver esto, y le participo, además, que no es exacto que los industriales estén enfrente de ello; en su mayoría se han dado cuenta del error en que estaban, y los industriales de Extremadura, de Andalucía, incluso la Cámara de Palamós, están conformes con la supresión; son escasamente uno o dos fabricantes los que están en oposición con esta demanda de toda la producción nacional y de la mayoría de los industriales y negociantes de nuestro país.

Se arrienda

desde San Miguel próximo la dehesa «Chaparal Bejo», a pasto, labor y montanera, en primera rotación, con buenos majadales, de 400 fanegas de cebada, más 100 fanegas de labor, colindantes en el término de Aijacán, próxima a la carretera de Mérida y estación de Cañalcalero.

Para tratar y ver el pliego de condiciones, en casa de don Antonio Bonilla, Alcúscar (Cáceres).

MERCADOS

BADAJOZ

Cereales
La situación del negocio cerealista en toda la provincia, es encalmada.

La tendencia en este mercado es a la baja, debido a la buena cosecha que se está recolectando.

Los precios que rigen son:
Trigo, a 18 pesetas fanega.
Cebada, a 9'50 ídem ídem.
Habas, a 18 ídem ídem.
Garbanzos, de 30 a 60 ídem ídem.
Avena, a 7'50 ídem ídem.

Continúan efectuándose las operaciones relacionadas con la recolección, siega, trilla, etc., realizándose, en su mayoría, a brazo.

Ganados

En ganados, el mercado de esta plaza está sujeto a las cotizaciones de los mercados de Madrid y Sevilla.

En ganado vacuno, los precios que se señalan son:
De 2'45 a 2'55 pesetas kilo canal.
Los cerdos se venden a 35 pesetas arroba.

Los corderos, a 0'51 pesetas la libra en vivo.

Lanas

Continúa sostenida la situación lanera.

Las cotizaciones en casi toda la provincia están indeterminadas, a causa del descenso que ha experimentado este producto en el mercado londinense.

En esta plaza se señalan entre 50 y 51 pesetas la arroba de lanas blancas.

En la zona de la Serena no han sido todavía aceptados por los productores los precios que han ofrecido los numerosos compradores que han afluido de otras provincias.

Otros artículos

En la plaza de Abastos de esta capital, rigen los precios que a continuación se expresan:

Huevos, a 2'50 pesetas docena; aceite, a 1'75 pesetas litro; leche de cabra, a 0'60 ídem; leche de vaca, a 0'40 ídem; tomates, a 0'50 pesetas kilo; patatas, a 0'25 ídem; queso de oveja, a 5 ídem; queso de cabra, a 3 ídem; gallinas, a 7 pesetas una, y pollos, a 5'50 uno.

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

José Anselmo, un añojo, que dió un peso de 142 kilos; Juan Alfonso, un eral y un añojo de 400; Pedro Anselmo, un toro de 175; Ramón Anselmo, una ternera de 77; Robustiano Regidor, una ternera de 63; Fernando Alfonso, una ternera y dos ovejas de 73; Francisco Alfonso, tres terneras y 20 lechales de 347; Enrique Alvarez, dos ovejas de 23; Juan Rodriguez, 11 lechales de 84; Mariano Anselmo, dos cabras y 14 chivos de 161; José Maldonado, seis chivos de 51; Rosendo Sosa, cuatro lechales de 31; Julio Morcillo, una cabra y seis lechales de 62, que hacen un total de 1.632 kilos de peso.

Frumentarias

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies:

Harina, 4.500 kilos; vinos comunes, 370 arrobas; patatas, 45 ídem; naranjas, 2.000 unidades.

OFERTAS

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce dedos de talla, de

siete años, clase inmejorable, y un burro de tres años para simiente.

Alconchel.—Don Francisco Díaz Manzano tiene de venta 100 marranillos de año.

Badajoz.—Don Manuel Sito vende una yegua de cinco años, de dos dedos sobre la marca, bien enganchada a las labores, y un carro de labio en buen uso.

—Don Ricardo Carapeto vende 400 arrobas de vino de superior calidad y 100 de vinagre. Vende también vino añejo superior, de mesa, a 8 pesetas arroba, y vinagre a 3'50.

—Don Fabián Sánchez vende una partida de ovejas bastas de buena calidad. Para tratar, S. Imerón, 104.

Don Rafael Trojillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 150 pollos.

También vende un potrero de tres años de menos de la marca y 500 arrobas de aceite de superior calidad. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de eucaliptus resiflora y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y aucarera y zanahoria forrajera.

También vende una cabra, tres primas y un primal, raza granadina, mochos, pelo de un solo color (granate y rubio oscuro).

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García quiere tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

Fuente de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un fuelle barquina.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Valle de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Bermejo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

CABEZA DEL BUEY

Las últimas cotizaciones que rigen en esta plaza son:

Trigo, a 17'50 pesetas fanega.
Avena, a 7'50 ídem ídem.
Cebada, a 7'50 ídem ídem.
Corderos, a 0'45 pesetas libra.
Chivos, a 0'45 ídem ídem.
Oveja, a 0'45 ídem ídem.
Habas, a 16 pesetas fanega.
Huevos, a 1'75 pesetas docena.
Leche de cabra, a 0'60 pesetas litro.
Leche de vaca, a 0'60 ídem ídem.
Patatas, a 1'75 pesetas arroba.
Queso, de 35 a 40 pesetas arroba, según clase.

Acite de la última cosecha, a 21 pesetas arroba.

En lanas se han ofrecido a 65 pesetas arroba, no habiendo aceptado los propietarios.

El precio de las habas tiene una marcadísima tendencia a la baja.

Acitef, pocas y paralización en la venta.

De carnes, muchas existencias, habiéndose hecho muchas operaciones.

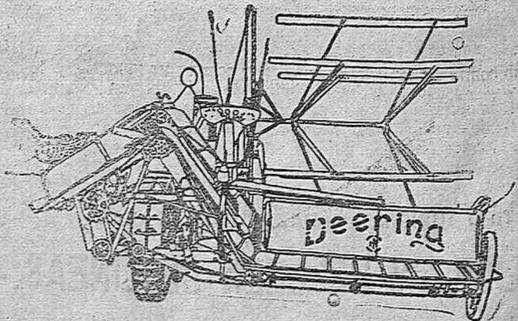
En cereales, escasas existencias.—A. O. S.

27 de junio de 1923.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

Música, Arellano y C.^a

Ingenieros.-Pamplona



Vendedores exclusivos en España de las Cosechadoras, Segadoras, Rastrillos, Guadañadoras, Afiladoras, etc., de la incomparable marca DEERING.
Única Casa que puede vender las piezas de recambio DEERING legítimas. Depósito de piezas DEERING legítimas en los pueblos más importantes. Trilladoras y Locomóviles RUSTON. Piezas de recambio legítimas RUSTON.

Sucursal en Badajoz. MORENO NIETO, 4

3'65 pesetas thermos

PARA CAMPO Y VIAJE LOS MEJORES

Bazar de París

EL PROBLEMA DE TÁNGER

(POR TELÉFONO)

30, 2'30 h.

Comienzan los trabajos preliminares

Londres.—Los peritos ingleses, franceses y españoles, se reunieron hoy a las once de la mañana en la Foreign Office...

En la Foreign manifestaron que no se publicará ningún comunicado al terminar las comunicaciones.

Los representantes de las tres naciones repusieron detenidamente los convenios francoinglés y francoespañol de 1914 y el acta de la Conferencia de Algeciras de 190.

Los peritos continuarán la reunión mañana por la mañana.

Impresiones y comentarios

Londres.—En los círculos políticos ingleses se hicieron numerosos comentarios acerca del problema de Tánger...

Abunda la impresión de que las discusiones sean muy largas, pues Inglaterra desea la internacionalización de Tánger...

Se hace observar que en la confección del Tratado existe la ventaja de que Alemania no podrá pescar en aguas turbias en vista de que han desaparecido sus pretensiones respecto a la ciudad africana.

Administración

Como consecuencia de la reciente circular enviada a los señores suscritores que residen en localidades que no existe corresponsal administrativo...

A la vez se pone en noticia de los abonados que marchen a las playas portuguesas, la necesidad de cargarle en su suscripción el importe del franco diario para el envío del número...

La fiesta nacional

(POR TELÉGRAFO)

Soria, 29, 13'40 h.

Se celebró la novillada anunciada, lidiándose reses de Valonsadero, que resultaron buenas.

Actuó Julio Conde. En todos los toros estuvo colosal, concediéndosele dos orejas y un rabo.

DE LA DIPUTACION

Acuerdos de la Comisión provincial

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fijar los precios de suministros a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes corriente.

Informar favorablemente el presupuesto carcelario de Fregenal de la Sierra para el año económico de 1923-24.

Idem de Alburquerque. Informar favorablemente el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros para el corriente ejercicio.

Idem ídem de Orellana la Sierra. Informar favorablemente autorización solicitada por don Andrés Aguilera, para establecer en Campanario una central de producción eléctrica...

Idem ídem de don Félix González para establecer en Don Benito una central hidroeléctrica en las mismas condiciones.

Idem ídem de don Francisco Ruiz para ampliar en Los Santos de Maimona la central eléctrica de su propiedad en las mismas condiciones.

Informar que procede desestimar recursos de don Jacinto Vara contra fallo del alcalde de Badajoz en juicio administrativo de defraudación del arbitrio de Pesas y medidas.

Declarar válido el sorteo de asociados celebrado por el Ayuntamiento de Llera el 29 de mayo último.

Idem el celebrado por el Ayuntamiento de Azuaga. Conceder ingreso en el Manicomio del Carmen, de Mérida, a los dementes Manuel Gragera, de Montijo; Casimiro Rodríguez, de Fregenal; Evillario Carvajal, de Montijo, y Juana Díaz, de Campanario.

Informar al Gobernador que procede revocar multa de cinco pesetas, impuesta por el alcalde de La Codosera, a don Lorenzo Borrajo.

Idem ídem revocar multa impuesta de cinco pesetas, por el mismo Alcalde, a don Tomás Mero.

Idem ídem multa de cinco pesetas.

Impuesta por el mismo Alcalde, a don Martín Martínez.

Idem ídem multa de cinco pesetas, por el mismo Alcalde, a don Ventura Mero.

Denegar petición de lactancia de Isabel González, de Cordobilla.

Idem de Dolores Romo, de Salvaleón.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de José Tamayo, de Zalamea de la Serena; Juan Sancho, de La Roca de la Sierra; Paulino Casco, de Herrera del Duque; Clemente Tena, de Valle de la Serena; y Juan Carvajal, de Valverde de Mérida.

Confirmar nombramiento de mozo de botica del Hospital de San Sebastián, hecho por el diputado delegado a favor de Francisco Ambroma Ambroma.

Abonar al portero de la Diputación Antonio Alvarez Marín, el importe de sus haberes de cincuenta días que se le adeudan.

Conceder gratificación por sus servicios a la matrona del Hospital, doña Pilar Sampérez.

Abonar subvención para baños, según contrato, a las hermanas de la Caridad de los Asilos de Beneficencia de esta capital, sor Felisa Saldaña y sor Ana Escobar, y sor Rafaela Echázriz del Manicomio del Carmen, de Mérida.

Mostrarse parte en sumarios por malversación del 25 por 100 embargado por contingente provincial, seguidos contra los Ayuntamientos de Benquerencia, Manchita y Don Benito.

Hacer constar en acta la gratitud de la Corporación a don Luis Mejía, vecino de Monesterio, por su valiosísimo donativo hecho, por segunda vez, al Museo provincial de Bellas Artes de diversas obras de arte, nueve de ellas originales del esclarecido pintor extremeño don Nicolás Mejía y otras siete de diferentes artistas contemporáneos de aquél, todas de gran valor artístico y representativo.

Conceder el ingreso en la Inclusa provincial a los expositos abandonados Mariano Rodríguez Gómez, María Soto Cueva y Félix Alhaja Molina, y al huérfano Olvido Alcázar, de Herrera del Duque.

Idem ídem multa de cinco pesetas, por el mismo Alcalde, a don Tomás Mero.

Idem ídem multa de cinco pesetas.

Idem ídem multa de cinco pesetas.

Idem ídem multa de cinco pesetas.

POR TELÉFONO

Madrid, 30, 1'30 h.

Dimisión de un Gobernador

Se ha publicado un decreto aceptando la dimisión del gobernador de Sevilla, don José Fernández Gimeno.

Fiesta en la Academia de Infantería

Toledo.—En la Academia de Infantería se celebró hoy el 25 aniversario de la primera promoción, denominada «Fiesta del compañerismo»...

Después se celebró un banquete presidido por el padre Revilla, que sentó a su derecha al director y profesor de la Academia y a la izquierda a los huérfanos de los fallecidos de esta promoción.

Se pronunciaron numerosos discursos, dirigiéndose un telegrama a la viuda del teniente coronel Valenzuela, compañero de promoción...

Se pronunciaron numerosos discursos, dirigiéndose un telegrama a la viuda del teniente coronel Valenzuela, compañero de promoción...

La fiesta nacional

Madrid.—Hoy se celebró la anunciada novillada con reses de Tovar, que resultaron bravas.

Almorte veroniquea de cerca, ejecutando una faena regular; dos pinchazos y una estocada. (Ovación.)

En el cuarto realiza una faena breve y deslucida, bastante aburrida.

Carralafuente, en el segundo, lancea sin lucirse y a la hora de la muerte alza varios pinchazos, oyendo un aviso.

En el quinto se luce con verónicas regulares, realizando una faena tranquila.

Es volteado, enganchándole la res por la pierna izquierda, sin consecuencias.

Bogotá estuvo valiente, pero muy torpe, ejecutando faenas bastante lucidas.

En resumen, una de las corridas más aburridas de la temporada.

Se vende

una estrujadora de uva semineva. Informatará César Moratius, agente de transportes. Badajoz.

«EL PASO»

BENEGAS, NUMERO 16. Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

CHOCOLATE «DUCAL»

El mejor DESAYUNO. Dr. P. Piquero OCUJLISTA MEDICO MILITAR Rambla, número 26.—MÉRIDA

P. Gómez Muñiz

DENTISTA ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 18 y 20. Badajoz.

Venta de sacos usados de diferentes clases a precios muy reducidos.

LA CUBANA

PEQUEÑOS ANUNCIOS

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, número 8 (frente a las Descalzas). Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

CASA de Baños. Vasco Núñez, 26. SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.

Depositorio general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

SE ARRIENDAN desde el próximo veintidós de septiembre cincuenta y siete fanegas y cuatro celemines de tierra de labor al sitio de «Arroyo del Cerro», término de Mérida.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Puebla del Prior, hasta el término San Miguel, en el sitio de «Pizarrales» y «Magreza».

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...

SE VENDEN las casas número 17 de la calle de Atocha, y Morales, 74, 101, 103 y 105. Las tres últimas tienen 12 metros de fachada a la carretera de circunvalación...



EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 9. Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del país.

Chorizo, kilo, 7'00 pesetas. Morcillas, idem, 4'60. Longaniza, idem, 3'50. Tocino, idem, 3'80. Sifón de agua de seltz, 0'10. Docena de gaseosas, 2'00.

Lámpara Orvaz

La lámpara de medio vatio Orvaz es excelente, y a igualdad de consumo, no es superada en su duración por ninguna otra.

Representante: E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10, Badajoz.

Teléfono del Correo, 143.

Almacén de armas y efectos de caza

Expende: explosivos. Escopetas de la renombrada marca Vicio-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para granadas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, mecánicos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la biennegria o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS. De venta en la farmacia de Villanueva Castellano.

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor salida y sus precios no admiten competencia.

PERDID

en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos. Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil) Bacalao Lardador, el kilo, 1'75. Aceite, litro, 1'75. Tocino superior, el 1/2 kilo, 1'75. Morcilla, el 1/2 kilo, 2'50. Chorizo superior, el 1/2 kilo, 4'50. Longaniza, el 1/2 kilo, 2'00. Manteca blanca, el 1/2 kilo, 2'00. Lomos en vela, el 1/2 kilo, 7'00.

Todos estos embutidos son fabricados en esta casa.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL. Arias Montano, 8, pral. Teléfono 420.

DOÑA SANGHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

Cuando Daruh llevó a su hermano a la casa de las Palomas, y le presentó a su esposa, a aquella Teresa a quien tanto amaba, el alma de Zuanko acabó de envenenarse a la vista de aquella mujer.

Dese el momento en que la vio, sintió por ella una de esas pasiones violentas, impuras, capaces de hacer un demonio de un ángel, si un ángel pudiera sentir tales pasiones. Teresa era una mujer tal y tan hermosa, que bastaba para impulsarle a los mayores crímenes por su posesión a un hombre tal como Zuanko.

Todo lo que en su elogio había dicho el enamorado Daruh, era pálido, insuficiente, para dar a conocer su hermosura.

Teresa sólo contaba entonces veinticuatro años; fue: que los cuidados y las comodidades de que la había rodeado Daruh hubiesen conservado el brillo de su primera juventud, fuese que su organización perteneciese al género de las de esas mujeres que parecen niñas cuando ya han entrado en la edad madura, fuese un privilegio de la naturaleza, la juventud de Teresa respaldada por una de esas estaturas de élipsoide, pura y correcta en las formas como una estatua de los griegos, la explicaba.

buenos tiempos de Grecia; esbelta, lánguida, voluptuosa; sus cabellos, abundantes hasta un extremo inconcebible, parecían agobiar su cabeza con su peso, y eran brillantes y negros como el ébano pulimentado; negros también sus cejas y sus ojos, en que lucía una cáñada expresión virginal a pesar de sus ocho años de matrimonio con un hombre tan sensual como Daruh, formaban un maravilloso contraste con su tez blanca, trasparente, densa, ligeramente matizada por un leve y porfido ínter de rosa: nada tan rojo, tan fresco, tan puro como su boca; nada tan voluptuosa como su cuello, sus hombros, su seno y sus brazos; nada, en fin, tan esbelta como su tallo, ni tan perfecto como sus torneadas manos, como sus pequeños pies, que se veían nudos a una pierna admirable por bajo de su corto brial de labrador.

Sobre todo eso su mirada, siempre tranquila y riante, producía el lascivo efecto de la pureza, efecto que esa verdad del mundo caduco y gastado que vivimos nosotros y en el que vivieron nuestros abuelos, aunque esta verdad parezca una paradoja: porque no hay nada que excite más a un libertino que los descuidos de la pureza: Teresa, en fin, era un ángel humano, si se nos permite calificar de este modo a una mujer en quien la materia era tan sólida y tan poderosamente bella.

De la misma manera que Zuanko había guardado anteriormente una de esas reservas que hacen decir de quien las posee que es hombre de pocas palabras, aunque comunmente esta falta de palabras no es generalmente más que sobra de intención y a veces de lobos y de disimulo, de la misma manera, decimos, que no había disimulado su avidez,

disimuló la impresión que le había causado Teresa, pero no de una manera tan perfecta que ésta no sorprendiese la chispa de deseo impuro que había brotado rápida como un relámpago de los ojos de Zuanko a la vista de su cañada.

Daruh le dijo, al presentarle a Zuanko, que aquel era el hermano a quien tanto amaba, y de quien le había hablado tantas veces; la manifestó que desde entonces en adelante viviría con ellos, que quería que se le tratase como a él propio, y manifestó que, teniendo asuntos importantes que evacuar en León, partiría en aquel mismo momento para no volver en algunos días.

Luego, apartándose con su hermano, le dijo: —No pararé hoy; pasaré el día en la roca, y por lo tanto quiero que esta tarde, con pretexto de ir a conocer los alrededores, vayas a la gruta que ya conoces. Adiós.

Y dejó a su hermano solo con su esposa.

Teresa se mostró sencilla, cándida y afectuosa con Zuanko, de la misma manera que si le hubiera conocido toda la vida. Hacia un calor intolerable, y como fuese ya la hora de la comida, Teresa le dijo que comerían en un pequeño y hermoso huerto, bajo la sombra de un emparrado. Zuanko le contestó que cualquier lugar le parecería un paraíso al lado de ella, y Teresa sonrió cándidamente a aquella galantería que no era más que la primera chispa de amor próximo a desbordarse, como si absolutamente no hubiera comprendido su intención.

Durante la comida, y como por causa del calor, las ropas de Teresa no fueron tan rígidas como hubiera convenido que fuesen en presencia de un extraño:

pero Zuanko era de la familia, y sería cosa irritante exigir a una mujer la misma rigidez para los de la casa que para los de fuera. Las ávidas miradas de Zuanko advinieron tesoros de hermosura en su cañada, y aquella buena voluntad, aquella confianza, aquel honrado descuido, le hicieron más daño que lo que le hubieran hecho los avances, según se dice ahora, de la cortesana más consumada.

—¡Qué hermosa eres, hermana mía! dijo Zuanko en mal español, no pudiéndose contener en los límites de una prudente reserva, o no creyendo necesaria esta reserva en ausencia de su hermano.

—Lo mismo me dice a cada momento mi marido, dijo con la candidez más desesmerante Teresa.

—¿Y no te lo ha dicho eso nunca un amante?

—Yo me reíría mucho si un amante me requerrara, dijo Teresa riéndose con la mayor naturalidad.

Zuanko se rió también no sabiendo a qué atenerse respecto a Teresa, y dejó aquella conversación, adoptando otra no tan peligrosa.

Pero la continua y dulce sonrisa de la joven, sus palabras afectuosas, su descuido de pariente, le asesiaron, por decirlo así, a él, que no estaba acostumbrado a ese parentesco.

Apresuróse, pues, a despedirse de Teresa apenas concluyó la comida.

—¿Adónde vais, hermano? le dijo ella.

—Me siento mal, contestó Zuanko; el calor me sofoca; necesito respirar el aire libre; además, acostumbrado después de comer a dar un largo paseo.

—¡Ved! que hacéis, el sol es ardiente aún.

—Pero en esos bosques cercanos hay sombra, como tú Zuanko,

No se case usted

anémica porque hará un hogar desgraciado: sus hijos serán enfermizos y no podrá usted cumplir sus deberes matrimoniales.

Renueve usted su sangre, fortalezca su cuerpo y recobre su belleza tomando el excelente jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

LA CUBANA

Y salió como quien escapa. Cuando llegó a la gruta, ya le esperaba Daruh.

—¿Cómo te trata mi mujer, hermano? le dijo éste.

—Me trata bien; verdaderamente has tenido suerte, Daruh; es sencilla, dócil e inocente como una niña.

—Pues aún no la conoces bien; es una perla; pero sígueme: tengo que presentarte a mi gente.

—¡Presentarme a tu gente!

—Sí; en mi ausencia tú la mandarás. —¡Yo!

—Si por cierto; tú, a no ser que no te sientas con valor para hacerle obedecer de bandidos.